



Caravaca de la Cruz, 29 de octubre de 2019

El alcalde y los concejales de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, cuenta con un seguro individual de vida durante la actual legislatura con las siguiente condiciones.

- Seguro de fallecimiento. Modalidad temporal renovable.
- Capital asegurado: 12.000€
- Beneficiarios: 21 (miembros corporación).
- Cobertura: Invalidez absoluta y permanente y fallecimiento por cualquier causa.
- Vigor desde 16 de agosto de 2019, renovable con el resto de personal del ayuntamiento el 01 de enero de cada anualidad.

Fdo: Laura Sánchez Domenech
Concejal de Juventud,
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto